

**ANEP**  
**CEIP**  
**División Gestión Humana**

**LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICION Y MERITOS PARA CUBRIR UNA VACANTE CONTRATADA DE JEFE DE SECCIÓN PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL ESCALAFON D GRADO 7 CON UNA CARGA HORARIA DE 40 HS. SEMANALES.**

Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser funcionario del Programa 02, Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública y ocupar un cargo de Especialista Contable Escalafón D, con una antigüedad en el mismo de dos años como mínimo.

Ser Estudiante o Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración o de la Escuela de Administración perteneciente a la misma Facultad, con una escolaridad de al menos 160 créditos.

Poseer conocimientos en el uso de programas informáticos para la gestión, que serán evaluados en la segunda parte de la prueba de oposición.

Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial.

No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función.

No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.

Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

**Cometidos del cargo.**

Supervisar y apoyar a los funcionarios a su cargo, en las tareas de formulación, ejecución, control y evaluación, sobre todos los asuntos inherentes al ciclo presupuestario.

## Forma de Selección.

Se deberá presentar carpeta de méritos (relación de méritos y documentación probatoria de los mismos), siendo éstos los únicos méritos que se tendrán en cuenta.

Se realizará un Concurso de Oposición y Méritos con la siguiente incidencia en cada factor.

Oposición 60 puntos

Méritos 40 puntos

Se realizará primero la etapa de oposición y luego la Evaluación de Méritos

“La etapa de Oposición estará diseñada teniendo en cuenta el perfil del cargo para el que se concursa. Tendrá carácter eliminatorio, debiendo superarse el 50% del puntaje asignado a esta etapa. Se deberá asegurar el anonimato de los concursantes en la realización de la prueba”. (Artículo 32 del Reglamento General de Concurso)

“Las actuaciones del Tribunal tendrán carácter reservado para todos aquellos que tengan participación en el procedimiento hasta la homologación. Se considerará falta grave el incumplimiento de esta disposición”. (Artículo N° 15 del Reglamento General de Concursos).

### PRIMERA ETAPA. Prueba de Oposición. Hasta 60 Puntos

La etapa de oposición está dividida en dos partes.

#### 1) Prueba de conocimientos-----Hasta 45 puntos.

##### a) Cuestionario sobre la normativa de ANEP-----Hasta 15 puntos.

Ley de Educación N° 18.437

Estructura del Consejo de Educación Inicial y Primaria

Estatuto de Funcionario No Docente

Estatuto de Funcionario Docente

Nueva Ordenanza N° 10

b) Prueba específica. Planteamiento de situaciones relacionadas con la función a desempeñar.  
Hasta 30 puntos.

Presupuesto Público. Concepto, plazos, técnicas de formulación, principios, clasificaciones presupuestales, créditos presupuestales (concepto, limitaciones, modificaciones), etapas del gasto.

TOCAF

Ordenadores del Gasto en ANEP

Resolución de situaciones problemáticas

**2) Entrevista. Hasta 15 puntos**

Consistirá en un diálogo entre el Tribunal y los aspirantes, a los cuales se les presentará para su análisis situaciones de trabajo típicas del cargo a proveer,

En la misma se valorará.

-experiencia laboral en materia presupuestal- programación, control y evaluación de presupuestos.

-capacidad de comunicación, de trabajo en equipo y relaciones humanas.

-facilidad de extraer conclusiones, exponer y desarrollar ideas y tomar decisiones.

-conocimiento sobre programa informático para la gestión (Microsoft Office Excel), mediante el planteamiento de situaciones prácticas a resolver en el momento.

**SEGUNDA ETAPA: Evaluación de Méritos Hasta 40 puntos.**

**A) CAPACITACIÓN relacionada con la función Hasta 20 puntos**

- Cursos relacionados con la especialización- **Hasta 8 Puntos.**
- Trabajos de Investigación- **Hasta 6 Puntos.**

a)Publicados- 3 puntos

b)Presentados en Congresos- 3 puntos

- Seminarios, Conferencias, Jornadas de actualización . **Hasta 3 Puntos.**

Como participante – Hasta 1 punto

Como expositor – Hasta 2 puntos

- Otros Méritos – **Hasta 3 puntos.**

**B) DESEMPEÑO SATISFACTORIO EN LA FUNCIÓN PARA LA CUAL SE CONCURSA Hasta 20 puntos**

- Experiencia similar al Área por la que se concursa . **Hasta 20 puntos**